



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 01 MAR 2023

FOLIO 00000883

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1215314/2023, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, solicita la adquisición del servicio de Refacción Instalación de gas en Escuela Pedagógica Extensión Los Hornos, con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, mediante Solicitud de Pedido Nro. 403/2023, obrante a fs. 6; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 28/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma CONSTRUCTORA SIBRA S.R.L., quien cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS CON 46/100 (\$2.886.023,46).

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma ALBA RODRIGO, quien cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$2.638.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: CREAR CONSULTING 2015 S.A.

Que de las propuestas presentadas la de la firma: ALBA RODRIGO, por menor precio, para el único ítem, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$2.638.000,00), resulta ser la oferta más conveniente y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 28/2023, efectuado con fecha de apertura 23 de Febrero de 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjúquese lo solicitado a favor de la firma:

ALBA RODRIGO, por menor precio, para el único ítem, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$2.638.000,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

0713

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 12 SECRETARIA DE CULTURA – Jurisdicción 1110111000 SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN - Fuente de Financiamiento: 132- De origen provincial.-

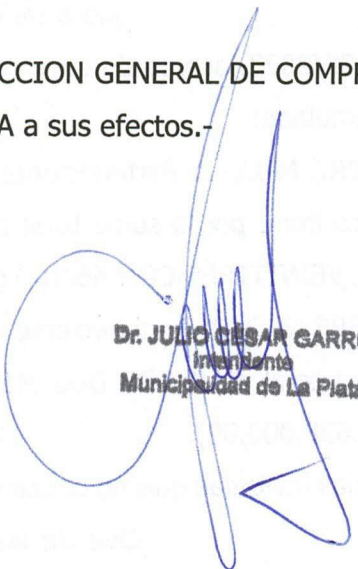
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


Cr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata